



En el análisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se consultará a todos los sectores

Estamos obligados por acuerdos internacionales a estas consultas cuando impacten en los pueblos originarios: diputada Aleida Alavez

Boletín No.2150

En el análisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se consultará a todos los sectores

• **Estamos obligados por acuerdos internacionales a estas consultas cuando impacten en los pueblos originarios: diputada Aleida Alavez**

La coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), informó que en el análisis de las iniciativas relacionadas para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se incluirá y se consultará a todos los sectores.

“Estamos obligados por acuerdos internacionales a estas consultas cuando impacten en los pueblos originarios y para atender también a las personas con alguna discapacidad, y no discriminar a nadie en este código”, añadió.

Para ello, precisó, se buscó al Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred), al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y al Alto Comisionado de Naciones Unidas en materia de poblaciones indígenas, para comentarles cómo estamos haciendo el diseño de la revisión de lo que será el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



Destacó que ellos estarían participando en todos los foros de Parlamento Abierto que está programado la Cámara de Diputados. “Tenemos que incluir la participación de los pueblos originarios y de las personas con discapacidad para evitar cualquier omisión en estos sectores; debemos tener un producto que al final no sea impugnado, por no haber cubierto la consulta”.

Indicó que están listos para arrancar el próximo lunes 25 de julio, en Tijuana, los foros de Parlamento Abierto para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con los ponentes que han sido propuestos por las y los diputados.

Para el 4 de agosto, dijo, se busca tener una conferencia magistral con integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), “pues su iniciativa es base para la discusión en esta Cámara de Diputados”.

Respecto a la instalación del grupo redactor que revisará las iniciativas relacionadas con el código, mencionó que será el próximo 20 de julio; “no hay condiciones para formalizarlo este miércoles 13 de julio como se había previsto, ya que diversos grupos parlamentarios no han hecho llegar sus propuestas de especialistas”.

La diputada Aleida Alavez consideró necesario agilizar más el trabajo, pues el Senado de República “tiene los tiempos considerados para el mes de septiembre; en la medida de lo posible hay que respetarlos y avanzar”.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) resaltó que están obligados a consultar a las comunidades indígenas y a los pueblos originarios. Comentó que ya se trabaja con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, respecto al tema.

Subrayó la importancia de que participen algunos ponentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Propuso instalar una mesa sobre mediación con especialistas de alta capacidad.

En la reunión se informó que se trabaja con la Secretaría de Bienestar, que a su vez agrupa al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), a fin de que sean atendidas las propuestas y hacer las consultas correspondientes en esta materia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

12/07/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-el-analisis-del-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares-se-consultara-a-todos-los-sectores#gsc.tab=0>